



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

C.E.I.P. "CASTILLA- LA MANCHA"

Camino de Morata, 3-A 02006-ALBACETE

PLAN DE LECTURA, ESCRITURA, INFORMACIÓN Y BIBLIOTECA ESCOLAR



PLAN DE LECTURA, ESCRITURA, INFORMACIÓN Y BIBLIOTECA ESCOLAR

CEIP CASTILLA LA MANCHA – ALBACETE



PLAN DE LECTURA DE CENTRO. APARTADOS

- a) Introducción.**
- b) Justificación del PLC.**
- c) Análisis de necesidades.**
- d) Objetivos específicos y Bloques de contenidos:**
 - Aprender a leer.
 - Leer para aprender.
 - El placer de leer.
 - El alumnado como autor.
 - El lenguaje oral.
 - La biblioteca escolar.
- e) Recursos materiales, humanos y sus funciones y organizativos.**
- f) Medidas de difusión de las acciones del plan y del plan mismo.**
- g) Evaluación de resultados.**
- h) Evaluación del Plan.**
- i) Fuentes documentales básicas.**
- j) Portales y webs de referencia específicos.**



INTRODUCCIÓN

El conjunto de la sociedad hace una valoración muy alta de la lectura, considerándola un medio imprescindible para adquirir otras capacidades que les proporcionen mayor integración en una sociedad cambiante. Desde la familia que va ampliando su biblioteca, hasta las instituciones que crean programas de incitación a la lectura, todos coinciden en considerar la lectura como pasaporte a la vida moderna. **Leer es una opción y una oportunidad, un regalo que recibimos de otros, en palabras de Isabel Solé.**

1. **La lectura es un juego.** Cuanto más se juega, mejor se hace y más se disfruta, considerar la lectura como un juego nos proporcionará instrumentos muy rentables para promover actitudes y hábitos que la refuercen positivamente.
2. **La lectura es un viaje.** Con la lectura podemos viajar por el espacio y por el tiempo como un miembro más de la sociedad en la que nos integramos gracias a la magia de la ficción y de la investigación.
3. **La lectura es un alimento.** El escritor de ciencia-ficción Ray Bradbury propone una "dieta" para alimentar a futuros escritores y escritoras: "Digamos que todos nos hemos alimentado de la vida, primero, y más tarde de libros y revistas. La diferencia es que una de esas series de acontecimientos nos sucedió y la otra alimentación fue deliberada" ... "la lista podría empezar así: lea usted poesía todos los días. La poesía es buena porque ejercita músculos que se usan poco. Expande los sentidos y los mantiene en condiciones óptimas."

En resumen, lo más importante es que la lectura no se agote en sí misma, sino que provoque hambre de nuevas experiencias, es decir, curiosidad intelectual.

4. **La lectura es una investigación.** Leer se asemeja a una investigación detectivesca. La curiosidad intelectual nos lleva a la lectura reflexiva y analítica, a la lectura que, partiendo de la implicación y de la identificación, se separa de ellas para indagar cuál es el objetivo de este juego, cuál la intención de estas páginas y cómo consiguen atraparnos tan plenamente. La distancia crítica es fundamental para conseguir una comprensión globalizadora de la obra literaria. Existen, pues, como mínimo, dos niveles de comprensión: la comprensión del significado y del sentido, del significado de lo que se dice y del sentido de lo que se quiere decir.

La escolarización es un factor fundamental a la hora de formar a una ciudadanía lectora, ciudadanos y ciudadanas libres y con igualdad de oportunidades. Contribuir a despertar la afición lectora es poner en marcha un mecanismo de educación



personal que permite tratar de equilibrar las diferencias sociales que se evidencian en la escuela.

Todos estos aspectos nos sirven como punto de partida para diseñar nuestro **Plan de lectura, escritura, información y biblioteca escolar** al amparo del actual *Marco de referencia para las bibliotecas escolares del Ministerio de Educación (2011)* y de la **Orden 169/2022, de 1 de septiembre, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha** en los ámbitos complementarios que nos indica nuestra normativa:

- La lectura como instrumento: **El aprender a leer.**
- La lectura para aprender: **Leer para aprender.**
- La lectura para disfrutar: **El placer de leer.**
- La lectura para reflexionar y crear: **El alumnado como autor.**
- La lectura como vía para expresarnos mejor: **El lenguaje oral.**

Seguiremos algunas de las directrices específicas para **bibliotecas escolares** como son las de la IFLA/UNESCO, para intentar que nuestra biblioteca escolar responda a las exigencias del fomento a la lectura y la escritura de nuestro alumnado.

La biblioteca se convierte así en un recurso vertebrador por los siguientes motivos:

- **Es fundamental fomentar en el alumnado el hábito y el gusto por la lectura** mediante la coordinación de todos los procesos de enseñanza, la colaboración y participación activa de la Comunidad educativa y otras Instituciones.
- Queremos convertir **a las familias en colaboradoras activas del desarrollo lector y ampliar el uso de la biblioteca a toda la comunidad educativa.**
- Entendemos la lectura como una actividad imaginativa, creadora, solidaria, compensadora, intelectual y recreativa y la **biblioteca es el “gran espacio”** para llevarla a cabo.
- Creemos que **el fomento de la lectura debe ser una tarea de todos** los que tienen responsabilidades en la educación: familias y profesorado. El papel de las familias es fundamental a la hora de reforzar las tareas lectoras que se hacen en la escuela y la mejor manera es hacerlos partícipes de la importancia de la lectura y del uso de la biblioteca, tanto la escolar como la municipal.



- **La lectura es la herramienta indispensable para el aprendizaje de todas las materias.**
- Las razones de la lectura y la respuesta a la pregunta, **leer ¿para qué?** deben ser: leer para aprender, para cultivar la expresión oral y escrita, para satisfacer la curiosidad, para desarrollar la capacidad de investigación personal, para resolver dudas puntuales, para dar respuesta a intereses personales, para poner en marcha su imaginación, para sentir, disfrutar y comprender el mundo que nos rodea.
- **La lectura debe ir ligada a la escritura** (expresión escrita, ortografía, técnicas de presentación, vocabulario) y a la expresión oral, por lo que estas actividades deben trabajarse de forma conjunta para crear lectores y no solo para desarrollar cierta propensión afectiva o lúdica por la lectura.
- Se trabajará alrededor de la **biblioteca escolar** y las bibliotecas de aula. Por ello concebimos la biblioteca escolar como un centro de documentación, información y recursos y un eje sobre el que girará todo el desarrollo del proceso curricular y del que partirán todos los proyectos de lectura y de investigación.

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

Nuestro PLC se basa en cuatro ejes fundamentales: la lectura, la escritura, la información y la biblioteca escolar.

El **fomento de la lectura** se destaca como un aspecto fundamental para la mejora de la calidad educativa. Así, en Educación Infantil se fomenta una primera aproximación a la lectura, y en Educación Primaria se presenta, como uno de sus objetivos desarrollar, la promoción de los hábitos de lectura. Deberemos tener en cuenta los distintos niveles de lectura:

- **Nivel ejecutivo**, que implica el conocimiento y uso del código escrito, el reconocimiento de letras, palabras, frases y estructuras textuales.
- **Nivel funcional**, mediante el cual la lectura permite responder a las exigencias que plantea la vida cotidiana.
- **Nivel instrumental**, que enfatiza el poder de la lectura para obtener información.
- **Nivel epistémico**, que permite utilizar la lectura como herramienta de análisis y crítica de los textos, provocando así la transformación del pensamiento, y no sólo la acumulación de información.



Estos niveles de lectura nos demuestran que quizás en los primeros años de aprendizaje el alumnado podrá mostrarse competente en el nivel ejecutivo, incluso funcional, con los textos adecuados. Pero leer para transformar el pensamiento, para analizar críticamente los textos, argumentar la propia posición, requiere conocimientos y habilidades que se adquieren durante todas las etapas educativas y a lo largo de toda la vida.

Cierto es también que desde que los escolares se inician en la lectura hasta que la afianzan, existe un largo recorrido en el que pueden surgir dificultades en el proceso lector. Por ello, es importante tener presente propuestas de prevención y detección de dichas dificultades, así como su intervención en ellas, aspecto para lo cual habrá que tener muy en cuenta orientaciones de los equipos o unidades de orientación y educación especial. Será importante contar con recursos para evaluar y mejorar la fluidez y comprensión lectora y fomentar la lectura, desde el aula y desde la biblioteca escolar.

La **escritura** y la lectura comparten mecanismos y se trabajan de forma simultánea desde el primer momento en que se entra en contacto con ellas. Sin embargo, en cada una de ellas intervienen estructuras y convenciones diferentes que debemos tener en cuenta en su enseñanza.

Necesitamos crear situaciones comunicativas que impliquen poner en escena versiones adecuadas y adaptadas, lo más próximas posibles a la realidad de las prácticas escritas sociales. Usar distintos tipos de textos como las cartas, las instrucciones, las recetas, las reseñas, los correos electrónicos, las entradas y los comentarios en blogs... y otros de tipo de textos literarios como los cuentos, los poemas, las narraciones... los juegos de palabras y de lenguaje como adivinanzas, rimas o canciones... deberán ser fuente de inspiración constante para las propuestas y tareas escolares y hacer así de nuestros alumnos auténticos autores de textos escritos funcionales en su vida social.

El **lenguaje oral** tiene un papel protagonista en la construcción del lenguaje escrito a lo largo de todas las etapas. Con el lenguaje oral se aprende a hablar, y se generan todas las reglas que estructurarán su propio sistema lingüístico. En el lenguaje escrito se proyectarán todas las reglas ya configuradas en el lenguaje oral. Hablamos sobre lo leído, reproducimos lo leído, hablamos para escribir y escribimos para hablar.

Hoy vivimos en la era de la **información**. La lectura y la escritura exigen enfrentarse o todo tipo de textos de carácter informativo y a saber analizarlos con espíritu crítico y rigor. Para eso debemos proporcionar a nuestro alumnado estrategias para buscar, seleccionar, transformar e integrar la información a su conocimiento. De esta manera



conseguiremos educar ciudadanos críticos y libres capaces de enfrentarse a las exigencias del siglo XXI.

El uso de la biblioteca como centro de información, documentación y recursos que dé respuesta a través de infraestructuras, recursos y servicios de calidad a las necesidades educativas, informativas, culturales, de investigación y recreativas de la comunidad escolar. La organización y puesta en circulación de todos los documentos impresos, audiovisuales, digitales y otros recursos para el aprendizaje. El uso de la biblioteca como espacio de fomento de la lectura de todo tipo de lenguajes y en todo tipo de soportes. La biblioteca como centro de entretenimiento y de información. La biblioteca como espacio de formación en la búsqueda, análisis y tratamiento de la información y la documentación. La biblioteca como espacio de fomento de la expresión y de la creatividad. La biblioteca como espacio de socialización de la lectura y encuentros abiertos, presenciales y virtuales, de apoyo al aprendizaje y a la enseñanza, en conexión con las redes bibliotecarias y el entorno.

De esta forma los **aspectos fundamentales** a desarrollar en el presente Plan y los Programas anuales que se establezcan a nivel de centro en la Programación general anual serán los siguientes.

- 1) Fomento de la lectura y educación literaria.
- 2) Fomento de la escritura.
- 3) Acceso y uso de la información: formación de usuarios de la biblioteca, habilidades y estrategias para aprender e informarse y desarrollo de proyectos informacionales.
- 4) Compensación de desigualdades y extensión cultural.
- 5) Apoyo a planes de centro.
- 6) Establecimiento de redes de colaboración con agentes externos al centro (biblioteca municipal, ayuntamiento...etc)



Los **agentes implicados** en el desarrollo de este Plan y las finalidades de sus actuaciones serán:

AGENTES	FINALIDADES DE SUS ACCIONES
Equipo directivo	Liderar y coordinar el desarrollo y evaluación del Plan. Sus principales actuaciones irán encaminadas a dirigir el Plan de Lectura y la dinamización y buen uso de la biblioteca escolar.
Docentes	El profesorado del Centro se convierte en profesorado de lectura. Serán los responsables de asegurar la competencia lectora, el hábito de lectura y el gusto por la misma, así como el uso adecuado y responsable de la biblioteca escolar.
Alumnado	El alumnado participará en aspectos formales y organizativos (eligiendo lecturas, aportando libros a las bibliotecas de aula, gestionando el uso de las mismas y de la Biblioteca del Centro) y siendo usuario activo. Con ello pretendemos conseguir, además de un incremento de su competencia lectora, tanto en los procedimientos como en las actitudes, un mayor compromiso en la vida del centro.
Familias	La familia participará en el Plan de Lectura consolidando el hábito lector en sus hijos e hijas actuando como modelos, participando en procesos formativos y en la organización y uso de la Biblioteca.
Instituciones	Asesoramiento, formación y oferta de actividades de fomento a la lectura.

Los **documentos básicos** que darán estructura y coherencia al Plan de Lectura son:

- **Plan de lectura, escritura, información y biblioteca.** Recogido en el Proyecto educativo del centro.
- **Normas de organización y funcionamiento de la biblioteca escolar** Recogido en las Normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro.
- **Programa anual de lectura, escritura, información y biblioteca escolar.** Elaborado anualmente y recogido en la PGA.
- **Memoria anual del programa de lectura, escritura, información y biblioteca.** Elaborada y recogida en la Memoria anual del centro.

Análisis de necesidades.

Nuestro Plan de lectura, escritura, información y biblioteca escolar surge tras realizar un análisis de la situación de partida.

Las conclusiones más relevantes la recogemos en el siguiente análisis DAFO. En la plantilla DAFO recogemos **debilidades y fortalezas internas al centro** que debemos tener en cuenta y **amenazas y oportunidades externas al centro** educativo a considerar.



Las debilidades y amenazas deberán ser estudiadas para descubrir cómo superarlas poniendo en acción fortalezas, oportunidades y otro tipo de acciones que las solventen.

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
FORTALEZAS Características y habilidades favorables propias.	DEBILIDADES Carencias y limitaciones desfavorables propias al centro.
- Existencia de una biblioteca escolar estable y organizada. Se utiliza habitualmente con la gran mayoría de los grupos. - La biblioteca es amplia y luminosa y con una decoración acogedora. La biblioteca está bien dotada de mobiliario y su decoración y distribución resulta muy atractiva. En su decoración y mantenimiento participa el alumnado del centro. - El curso pasado empezó a funcionar un Equipo de biblioteca formado por docentes encargado de desarrollar las actividades de lectura en el centro. - Todos los años se adquieren ejemplares que se catalogan y ubican en la B.E. en función de las demandas del claustro. - La B.E. cuenta con más de 7000 ejemplares para unos 400 alumnos, lo que da una proporción de casi el estándar recomendado de 10 ejemplares/alumno. - Nuestro centro ya ha trabajado la animación a la lectura a través de diferentes proyectos con temáticas diversas que han conseguido aumentar la motivación del alumnado. (El año pasado lo centramos en la temática de los superhéroes) - La mayoría del profesorado que participa en el proyecto es definitivo en el centro. - Buena predisposición por parte del equipo directivo hacia el funcionamiento y buen uso de la biblioteca y de las actividades de promoción lectora. La encargada de la biblioteca dispone de dos sesiones para su gestión, aunque sería conveniente que hubiera más de una persona implicada en la misma.	- En el centro no existen acuerdos establecidos sobre cómo trabajar el aprendizaje de la lectoescritura. - El uso sistemático de la biblioteca se centra normalmente en los docentes encargados de las tutorías. - No hay gestión informatizada con AbiesWeb debido a gran cantidad de dificultades técnicas. - No existen prácticas de uso de la B.E. para propuestas de alfabetización informacional. - La B.E. no cuenta con un blog que recoja el catálogo, novedades, formación de usuarios ni un itinerario lector por ciclos. - La biblioteca se usa principalmente para la promoción lectora asociada a la lectura de ficción por placer o para la lectura de lotes de lectura. - En nuestro centro se hacen numerosas actividades relacionadas con la lectura, pero se necesita encontrar un nexo de unión entre ellas para dotarlas de más sentido ante nuestros alumnos y aumentar su efectividad, además de intentar aumentar su motivación hacia el aprendizaje. - No hay coordinación sistemática del proceso de hábito lector. - No hay propuestas para potenciar certámenes de expresión oral, exposiciones, debates... - Los fondos relativos a materias o informativos están descompensados respecto a los referidos a ficción, tanto en número recomendable para una B.E. como en nivel de actualización. - No hay unas pautas claras de cómo trabajar la alfabetización en información en las áreas.



PLAN DE LECTURA, ESCRITURA, INFORMACIÓN Y BIBLIOTECA ESCOLAR

▪ Al alumnado le gusta mucho ir a la biblioteca y participar en las actividades relacionadas con los proyectos de lectura. ▪ En el último año se ha creado un Equipo o Comisión de lectura y biblioteca. Aún estamos dando los primeros pasos.	
OPORTUNIDADES Factores externos favorables.	AMENAZAS Factores externos desfavorables.
- Algunas familias se muestran colaboradoras en las propuestas que se difunden desde el centro. - La biblioteca pública del barrio ha empezado a colaborar con el centro. - Anualmente, algún miembro del claustro participa regularmente en el Grupo Cooperativo de Bibliotecas Escolares en Red de Albacete y en actividades de formación relacionadas con el Plan de Lectura. - Valoración por parte de las Administraciones de la necesidad de la elaboración y desarrollo del PLC.	- Falta implicación de las familias directa y sistemáticamente en la promoción lectora. - La administración no destina una partida presupuestaria específica para dotación de B.E. y desarrollo de Plan de lectura lo que hace que quede a expensas de la situación anual del centro. - Falta de tiempo por parte del profesorado ante la gran carga de trabajo.



Objetivos específicos del Plan y Bloques de contenidos.

Establecemos los **objetivos específicos** y los **contenidos** que debemos incorporar a las programaciones de aula y materias en función de las características de nuestro alumnado

BLOQUES DE CONTENIDO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
Aprender a leer.	- Potenciar el fomento de la lectura como herramienta básica para el ejercicio del derecho a la educación y a la cultura - Mejorar la capacidad lectora, al principio a nivel mecánico para llegar a la comprensión lectora y a la competencia lingüística. - Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y la segunda lengua. - Mejorar la fluidez del alumnado al leer en voz alta.	-Realizar pruebas de fluidez y velocidad lectora. -Apadrinamiento lector internivelar.	-Trimestralmente. -Tutores y alumnado	-Pruebas de velocidad lectora. -Hojas de registro. -Rubricas.	-Mejora de la velocidad y fluidez lectora
Leer para aprender.	- Favorecer la lectura como recurso para el desarrollo intelectual y cultural potenciando la asistencia del alumnado a la biblioteca para potenciar el descubrimiento, la investigación y la información. - Trabajar la lectura de diversidad de textos y en diversidad de soportes - Leer y compartir la lectura de materiales con distintos formatos. - Utilizar la lectura como fuente de información de carácter prioritario en la sociedad de la información y del conocimiento, a través de las TIC y como vía para la expresión y comunicación de ideas y conocimientos.	- Lectura de textos descriptivos, informativos, de prensa, y de literatura infantil - Lectura de gráficos, de mapas, tablas, de números, imágenes, cuadros, esculturas, audiciones musicales. - Uso de técnicas de práctica cooperativa: clubes de lectura, tertulias literarias, libro fórum.	-A lo largo de todo el curso. -Docentes y familias. -Pruebas orales y escritas de comprensión lectora.	-Fondos de la biblioteca. -Recursos informáticos (tablets y ordenadores) -Libros de texto. -Todo tipo de textos en diferentes soportes y formatos.	-Resultados de la comprensión lectora de los distintos tipos de texto de las diferentes áreas.



PLAN DE LECTURA, ESCRITURA, INFORMACIÓN Y BIBLIOTECA ESCOLAR

El placer de leer.	- Favorecer la lectura como afición alternativa de ocio y disfrute. - Desarrollar el hábito y el disfrute con la lectura individual como actividad de ocio. - Adquirir mediante la lectura una actitud ética de construcción social de valores de solidaridad, tolerancia, igualdad, respeto a las diferencias y no discriminación.	- Presentación, identificación y disfrute de textos de literatura infantil y juvenil - Contratos de lectura. - Apadrinamiento lector. - Participación en clubes de lectura. - Disfrute con la lectura.	-Coordinador de la biblioteca escolar. -Equipo de biblioteca -Biblioteca Municipal y Pública del Estado. -Docentes, alumnado y familias.	-Biblioteca de aula y biblioteca escolar. -Fondos de la biblioteca escolar y de aula. -Plataforma LeemosCLM.	-Nº de préstamos de libros de la biblioteca escolar. -Participación activa en los clubes de lectura.
El alumnado como autor.	- Promover actividades que desarrollen la escritura como herramienta de creación de textos diversos. - Trabajar aspectos fundamentales en la composición escrita como son la legibilidad, la coherencia con el tipo de texto, la creatividad y/o la argumentación de ideas y contenidos para así desarrollar la faceta de autor de nuestro alumnado. - Practicar la escritura espontánea y adquirir hábitos y actitudes de autor.	- Composición de poemas colectivos e individuales - Redactado de relatos cortos asociados a noticias, acontecimientos biográficos, sentimientos, vivencias y opiniones... - Confección de periódicos, revistas, libros de campo e itinerarios de viajes ... - Animación y representación de lecturas a compañeros y familias. - Confección de cartas, mensajes telefónicos y correos electrónicos. - Producir sus propios textos, teniendo en cuenta todos los tipos de escritura que se puedan trabajar: - personales (diarios, cuadernos de viajes, recuerdos, agendas...) - funcionales (cartas, contratos resúmenes, felicitaciones, invitaciones, solicitudes...) - creativas (anécdotas, canciones, chistes, novelas...) - expositivas (entrevistas, noticias, periodismo, instrucciones...) - persuasivas (panfletos, `publicidad, anuncios, opinión, eslóganes...)	-A lo largo de todo el curso y en la celebración de días especiales (día de la poesía, del libro, del teatro...) -Docentes y alumnado. -Coordinadora de la biblioteca escolar. -Equipo de biblioteca. -AMPA	-Certámenes literarios. -Trabajos de investigación. -Concursos de escritura creativa y de investigación. -Blog de la biblioteca. .	-Participación del alumnado en las actividades propuestas.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

C.E.I.P. "CASTILLA- LA MANCHA"

Camino de Morata, 3-A 02006-ALBACETE

PLAN DE LECTURA, ESCRITURA, INFORMACIÓN Y BIBLIOTECA ESCOLAR



El lenguaje oral.	-Adquirir mediante la expresión oral una actitud ética de construcción social de valores de solidaridad, tolerancia, igualdad, respeto a las diferencias y no discriminación.	• Trabajar el lenguaje y la expresión oral. • Actividades de recitado de poesías, • Retahílas, canciones, contar cuentos, anécdotas, relatos • Hacer juegos fonéticos con las palabras. • Relatar hechos y vivencias personales. • Entablar debates sobre temas de actualidad. • Exposición oral de trabajos de las distintas áreas y materias. • Trabajo oral con el folklore infantil.	-A lo largo de todo el curso. -Tutores, profesorado y alumnado.	-Asambleas, representaciones teatrales, recitales de poesía, debates, podcast...)	-Participación en actividades de expresión oral
La biblioteca escolar.	• Utilizar y participar en la gestión de las bibliotecas escolares como centros de recursos para el aprendizaje, la información, la creatividad y el disfrute de la lectura de toda la comunidad educativa. • Convertir a la biblioteca en el eje vertebrador del currículo y del plan de lectura de centro. • Favorecer la competencia informacional a través de actividades de formación de usuarios de la biblioteca escolar. • Trabajar la alfabetización informacional (Aprender a investigar y a utilizar la información) a través de la búsqueda, selección, tratamiento de la información y difusión del conocimiento usando para ello la biblioteca escolar. • Considerar a la biblioteca como el elemento compensador, cultural y básico de la escuela tanto a nivel presencial como virtual.	• Ordenación de materiales y espacio. • Colaboración en el préstamo. • Uso de la biblioteca y respeto al compromiso de uso. • Práctica de uso de la biblioteca municipal: carnet de usuario. ▪ Uso de la biblioteca como centro de información, documentación y recursos. ▪ Organización y puesta en circulación de todos los documentos impresos, audiovisuales, digitales y otros recursos para el aprendizaje; ▪ Uso de la biblioteca como espacio de fomento de la lectura de todo tipo de lenguajes y en todo tipo de soportes; como medio de entretenimiento y de información; como espacio de formación en la búsqueda, análisis y tratamiento de la información y la documentación; como espacio de fomento de la expresión y de la creatividad.	-Todo el curso. -Equipo directivo -Coordinadora y Equipo de biblioteca. -Tutores. -Profesorado especialista. -Familias.	-Actividades de formación de usuarios. -La biblioteca como centro de recursos. -Fondos de la biblioteca escolar y de aula. -AbiesWeb, LeemosCLM, blog de la biblioteca escolar. TIC.	-Funcionamiento del préstamo. Estadísticas de ejemplares prestados... -Conocimiento de los espacios y los fondos de la biblioteca escolar. Responder adecuadamente en las actividades de formación de usuarios. -Uso adecuado y responsable de la biblioteca.



Recursos materiales, humanos y organizativos y sus funciones:

Recursos materiales.

NIVEL	DESCRIPCIÓN
EXTERNOS	• Biblioteca municipal del barrio del Ensanche y del Estado. • Ayuntamiento de Albacete. • Programas institucionales del entorno próximo. • Plataformas institucionales: LeemosCLM y AbiesWeb. • Centro Regional de Formación del Profesorado de CLM. • Grupo Cooperativo de Bibliotecas Escolares en Red de Albacete. •
INTERNOS	• Claustro y comunidad educativa. • Personal docente y disponibilidad horaria establecida anualmente y aprobada en claustro. • Presupuesto anual. • Plan de competencia digital del centro y Plan de igualdad y convivencia. •
BIBLIOTECA ESCOLAR	▪ Reglamento de la Biblioteca escolar. (Incluido en las NCOF) ▪ Programa de formación de usuarios y Guía de usuarios de la biblioteca escolar. (Folleto adaptado a nuestra biblioteca y publicado para toda la Comunidad Educativa del Centro). ▪ Programa anual del Plan de lectura incluido anualmente en la P.G.A. ▪ Adaptación de la CDU a nuestra biblioteca, a nuestros fondos y a nuestro centro. ▪ Puesta en marcha y formación de AbiesWeb tanto para docentes como para el alumnado. ▪ La biblioteca como punto de partida y centro de dinamización de todas las actividades de lectura que se organizan en el centro. ▪ Dotación de libros en la biblioteca escolar mediante la adquisición de fondos gracias a una asignación presupuestaria viable que favorezca el desarrollo del presente plan y las concreciones que se establezcan en las programaciones anuales. ▪ Blog de la biblioteca escolar.
AULAS Y MATERIAS	▪ Programaciones didácticas y de aula de las distintas materias. ▪ Diseño y puesta en práctica de las acciones recogidas en el Plan de lectura y en el Programa anual aprobado en la P.G.A.

**Recursos humanos y sus funciones.**

AGENTE	FUNCIONES Y TAREAS
Consejo escolar y AMPA	• Conocer el Plan de lectura. • Incentivar proyectos y actuaciones que sirvan para dinamizar la vida del centro en relación con el fomento de los objetivos generales de este Plan. • Colaborar con el PLC en aquellas actividades en las que se necesite su participación. • Proponer en las actuaciones extraescolares actividades enfocadas a favorecer la lectura. • Facilitar medidas de adquisición o recursos directos que faciliten el desarrollo, del PLC.
Equipo directivo	• Liderar el Plan e incorporarlo a la P.G.A. Transmitirlo anualmente a los miembros del claustro, especialmente a los docentes que se incorporen al centro, para facilitar su difusión e implicación. • Poner en marcha todas las estrategias necesarias para la adecuada implantación en el centro, para su desarrollo coordinado y su evaluación. • Garantizar el eficaz desarrollo de las Normas de organización y funcionamiento de la biblioteca, aprobadas a nivel de centro. • Facilitar la composición de la Comisión de lectura y el Equipo de biblioteca que coordine las acciones pertinentes. • Garantizar disponibilidad horaria para el Equipo de biblioteca. • Potenciar la formación del profesorado en relación con las líneas de actuación descritas en este Plan. • Supervisar el presupuesto anual para garantizar la puesta en marcha de las actuaciones programadas y aprobadas en la P.G.A.
Comisión del Plan de lectura. Formada por: a) Persona responsable de la dirección del centro o miembro del equipo directivo en el que delegue. b). Un número no inferior a dos de entre los integrantes del claustro del profesorado, entre los que se recomienda la inclusión de alguno de los siguientes miembros del claustro del profesorado: i. La persona responsable de la orientación educativa. ii. La persona responsable de la coordinación de la transformación digital. c) Representantes de las familias y del alumnado del centro educativo en número. (Funciones recogidas en la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha)	a) Elaborar y planificar el Plan. b) Impulsar y garantizar el efectivo desarrollo del Plan. c) Garantizar la adecuada configuración y funcionamiento de la Comisión. d) Proponer las mejoras y cambios pertinentes en el Proyecto Educativo del centro. e) Establecer mecanismos para una evaluación continua del Plan. f) Facilitar la formación del profesorado que conlleve la adquisición de competencias en el ámbito de la lectura, el trabajo cooperativo y el uso de la biblioteca escolar. g) Favorecer el uso de la biblioteca escolar a la práctica docente y desarrollar el currículo. h) Asistir a la formación específica del Plan, en el caso de los pertenecientes al claustro del profesorado. i) Colaborar con la dirección del centro y el coordinador en las diferentes fases del Plan: análisis, sensibilización, elaboración, implementación y evaluación. j) Apoyar al coordinador y el Equipo de biblioteca del Plan en las tareas organizativas y de gestión de la biblioteca. k) Actualizar propuestas y sugerencias del profesorado con el fin de mejorar las actuaciones relacionadas con el desarrollo de la competencia lecto-escritora, el gusto por la lectura y las habilidades de información y trabajo intelectual. l) Garantizar las relaciones con el entorno del centro y coordinar acciones.



PLAN DE LECTURA, ESCRITURA, INFORMACIÓN Y BIBLIOTECA ESCOLAR

Coordinador/a del Plan (También encargada de la Biblioteca escolar) (Funciones recogidas en la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha)	a) Coordinar las diferentes fases y acciones referentes al Plan, como el diseño del plan y el desarrollo. b) Participar en su puesta en marcha. c) Realizar las gestiones necesarias para que la biblioteca escolar ofrezca recursos y actividades, así como, el espacio adecuado para desarrollar las alfabetizaciones múltiples y competencias clave. d) Gestionar la difusión y dinamización de la biblioteca escolar e impulsar y facilitar el trabajo de este recurso en las aulas. e) Asistir a la formación específica para la gestión de la biblioteca escolar e iniciar y desarrollar el Plan. f) Garantizar las relaciones con las bibliotecas del entorno dependientes de otras administraciones.
Equipo de biblioteca Formada por los siguientes miembros: • El director/a del centro o un miembro del Equipo directivo en el que delegue. • Un coordinador o coordinadora de biblioteca escolar de entre los docentes miembros del Claustro. • Al menos cuatro docentes del centro, uno por cada ciclo educativo y fomentando que uno de ellos ejerza de especialista en Lengua inglesa, además de la especialista de Música.	• Concretar objetivos y actuaciones del PLEIB para cada curso escolar y trasladarlos a la Comisión del Plan de lectura. • Coordinar y actuar de enlace entre sus propias actuaciones, con las del centro y agentes externos como la biblioteca municipal. • Coordinar la evaluación del Programa anual de lectura, escritura, información y biblioteca y recogerla en la Memoria anual del centro. • Establecer criterios de tipo pedagógico en la selección de materiales y priorizar los recursos a adquirir según las demandas del equipo docente. • Coordinar actuaciones con los responsables de otros planes o programas como el de formación del profesorado, competencia digital, igualdad, extraescolares, etc. • Mantener actualizado el blog de la biblioteca escolar. • Responsabilizarse del mantenimiento y funcionamiento de las redes, plataformas y repositorios online que use la biblioteca escolar. • Gestionar, favorecer y potenciar el intercambio de lotes de lectura con otros centros a través del catálogo compartido
Claustro	• Implicarse y colaborar con la Comisión del PLC y Equipo de biblioteca. • Incorporar el PLC como elemento didáctico a sus actividades de aula como la comprensión lectora, la escritura, la búsqueda de información y su tratamiento, etc. reflejándolo en sus programaciones. • Proponer objetivos y actuaciones para la concreción del Programa anual en la P.G.A. • Responsabilizarse en el mantenimiento y buen orden de la biblioteca tras su utilización. • Participar en las evaluaciones que se propongan. • Informar e implicar a las familias en la necesidad de la lectura en el mundo actual e implicarlas en el proyecto de lectura que se establezca en el centro o el aula, informando de las acciones diseñadas, de los niveles lectores de sus hijos y ofreciendo pautas para su mejora y fomento.
Alumnado	• Participar en todas las actividades relacionadas con la lectura y escritura de manera responsable, activa y creativa. • Hacer un uso responsable de todos los recursos físicos y digitales gestionados por la biblioteca. • Demandar y proponer la adquisición de nuevos fondos. • Colaborar en la reposición y arreglo de los fondos deteriorados. • Utilizar la biblioteca de manera adecuada en las actividades de fomento de la lectura, escritura o búsqueda y tratamiento de la información.
Familias	• Fomentar hábitos de lectura de sus hijos/as aprovechando, entre otros espacios, la biblioteca escolar y la municipal. • Ofrecer y compartir lecturas –propias o facilitadas desde la biblioteca escolar– adecuados a la edad y nivel lector de sus hijos e hijas. • Mantenerse informadas en cuanto a propuestas de fomento de lectura ofrecidas a través del colegio y de otras instituciones. • Participar en la Comisión del Plan de lectura. • Colaborar con las propuestas diseñadas anualmente.



Medidas de difusión de las acciones del plan y del plan mismo.

Desde el colegio, aspiramos a que toda la comunidad educativa sea calificada como "comunidad de lectores". La lectura se va construyendo mediante la interacción e imitación de modelos considerados adecuados (los compañeros y compañeras, el propio profesorado, los padres...). Además de servir de modelo, los padres, se han de interesar por la lectura y apoyar cada uno de los pasos, especialmente en aquellos momentos en los que el alumnado tiene poca autonomía.

La presentación del Plan de Lectura de Centro se llevará a cabo al inicio del curso a toda la Comunidad Educativa.

- A través de la presentación del Plan de Lectura al Claustro y al Consejo Escolar.
- Nos reuniremos con la AMPA para explicar el alcance del Plan y pediremos su colaboración en todas las actividades programadas,
- Se harán reuniones por tutorías con las familias explicando los objetivos del citado Plan y se pedirá su colaboración.
- Información al profesorado de los aspectos más relevantes del Plan.
- Publicación del PLC a comienzo de curso en el blog del Colegio y en todas las plataformas que tenemos a nuestra disposición.
- Elaboración del horario semanal del préstamo de libros para los distintos niveles.
- Creación de un blog de la biblioteca del Centro en la que se publicarán tanto los fondos existentes como las actividades programadas para el desarrollo del PLC.

Evaluación de resultados.

Para conocer los cambios que se producen con este plan necesitamos evaluar los resultados en cuanto al grado de cumplimiento de los objetivos y contenidos planteados, recursos, actuaciones.... Al inicio de cada curso se establecerán los indicadores que necesitamos evaluar para establecer los cambios y mejoras necesarios y afianzar todo lo que ha funcionado adecuadamente.

Los indicadores detectar los cambios de la manera más precisa y objetiva posible y serán establecidos por la Comisión del PLC.

El modelo siguiente se completará anualmente al inicio de curso para recoger los indicadores y actividades a diseñar y desarrollar en el Programa anual del Plan que se aprobará e incluirá en la P.G.A. del curso escolar.

BLOQUES DE CONTENIDOS	OBJETIVOS o INDICADORES	ACTIVIDADES	GRADO DE CUMPLIMIENTO	PROPUESTAS DE MEJORA
Aprender a leer.				
Leer para aprender.				
El placer de leer.				
El alumnado como autor.				



El lenguaje oral.				
Mejora de la biblioteca escolar.				

Evaluación del Plan.

En función de las actuaciones programadas en el PLC, valoraremos el grado de cumplimiento y las dificultades encontradas, con la finalidad de realizar las propuestas de mejora que mejor se adapten a nuestros planteamientos y a las características de nuestro alumnado. Establecemos los siguientes criterios de evaluación, que contemplarán los siguientes ámbitos:

- 1.- Valorar la implicación del profesorado en el proyecto a la hora de fomentar actitudes favorables hacia la lectura, seleccionando libros, creando un ambiente lector en el aula, estimulando a los alumnos y a las familias, organizando la Biblioteca del Centro...
- 2.- Valorar las actividades y desarrollo de las mismas mediante la observación sistemática y continua de los alumnos con el fin de modificar o cambiar las actividades según avance el proceso para poder conseguir los objetivos programados.
- 3.-Valorar la repercusión que tiene el proyecto en los alumnos mediante la adquisición de hábitos lectores y de contenidos fundamentales relacionados con la lengua escrita y oral, sin olvidarnos de la repercusión real que el proyecto tenga sobre las familias.
- 4.- Valorar la repercusión de la Biblioteca del Centro como eje fundamental de las actividades que se realizan en el colegio.
- 5.-Nivel de implicación de las familias.
- 6.-Evaluación global del Plan.
- 7.-Propuestas de mejora para el próximo curso.

El Plan será **revisado y actualizado anualmente**. Al finalizar el curso, la comisión coordinadora realizará una memoria de este que se incorporará en la Memoria final. La evaluación será continua, teniendo en cuenta unos indicadores de evaluación, que deben ser: medibles, precisos y que se puedan comprobar de manera objetiva.

Los **responsables de coordinar la evaluación del presente** Plan y del Programa anual de lectura serán los miembros de la Comisión del PLC. con el apoyo del Equipo de biblioteca y del resto del Claustro. Igualmente se garantizará la participación anual del claustro.

En cuanto a la **temporalización de este proceso** será:

- **Trimestralmente** de aquellas actividades que se hayan realizado según el Programa anual recogido en la P.G.A.
- Mediante **sesiones de seguimiento puntuales** de la Comisión o el Equipo de biblioteca cuando se considere oportuno.
- A **final de curso** mediante una memoria anual del Programa anual de lectura, escritura, información y biblioteca que se incluirá la Memoria final.



Los **recursos que podemos utilizar** para asegurar una evaluación funcional serán:

- Cuestionarios online a docentes, familias y alumnado.
- Reuniones y actas de la Comisión del Plan de lectura. Esta comisión de encargará de revisar anualmente el PLC y de incorporar las modificaciones oportunas teniendo en cuenta el informe de evaluación final del curso anterior.
- Resultados de las pruebas estandarizadas de competencia lingüística del alumnado y aquellas otras que disponga el profesorado o la administración.
- Opiniones recogidas en las reuniones de los equipos docentes y de ciclo.

ALGUNOS ASPECTOS POR EVALUAR	De 1 a 4
• Ajuste entre el programa anual que se diseñe y se recoja en la P.G.A. del centro y la realización de las actuaciones recogidas en la memoria final.	
• Participación del alumnado en las propuestas desarrolladas.	
• Participación de las familias en las propuestas desarrolladas.	
• Participación del claustro en las propuestas desarrolladas.	
• Funcionamiento de la Comisión de lectura en el desarrollo del Plan.	
• Volumen de fondos de la B.E. y su calidad en correlación con los estándares exigidos y recogidos en los documentos de la IFLA/UNESCO (10/alumno).	
• Volumen de préstamos/estadísticas, (consultado el dato en el programa informático usado –actualmente AbiesWeb-).	
• Aumento de la competencia lectora del alumnado a través de las pruebas estandarizadas y otras que pueda poner en marcha el centro. (Pruebas de evaluación lectora)	
• La aceptación y valoración positiva de las actividades propuestas mediante cuestionarios de satisfacción anualmente o al finalizar proyectos concretos de lectura y escritura. Podemos pasarlos a docentes, alumnado y familias.	

Fuentes documentales básicas.

Directrices de la IFLA/UNESCO para la biblioteca escolar. 2015. Disponible en:

<https://repository.ifla.org/handle/123456789/1096> [Consulta 20/04/2017].

Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha. Disponible en:

<http://docm.iccm.es/docm/eli/es-cm/o/2022/09/01/169>

Documentos programáticos del Grupo de cooperativo de Bibliotecas escolares en red de Albacete. Disponible en: <http://bibliotecasescolaresenredalbacete.blogspot.com.es>

Orientaciones para el diseño y desarrollo del Plan de lectura de centro en Castilla-La Mancha. Disponible en: <https://www.educa.iccm.es/es/consejeria-educacion-culturadeportes/planes-programas-consejeria/plan-estrategico-comprension-lectora-fomento-lectura/orientaciones-diseno-desarrollo-plan-lectura-centros-castil>



Solé, I. "Ocho preguntas en torno a la lectura y ocho respuestas no tan evidentes" en https://leer.es/recursos_leer/ocho-preguntas-en-torno-a-la-lectura-y-ocho-respuestas-no-tan-evidentes-isabel-sole/

Portales y webs de referencia específicos.

Abies

<http://abies.cnice.mec.es/web>

Abiesweb

<http://abies.es/web/>

Bibliotecas Municipales de Albacete

<http://www.albacete.es/es/webs-municipales/bibliotecas>

Biblioteca Pública del Estado de Albacete

<https://www.bibliotecaspublicas.es/albacete/>

LEEMOSCLM

[https://leemosclm.odilotk.es/](https://leemosclm.odiotk.es/)

Canal Lector

<http://www.canallector.com>

Catálogo de lotes de lectura colectivos de BERED de Albacete.

<http://bibliotecasescolaresenredalbacete.blogspot.com.es/p/catalogo-de-lotes-delectura-disponibles.html>

Grupo de cooperativo de Bibliotecas escolares en red de Albacete

<http://bibliotecasescolaresenredalbacete.blogspot.com.es>

Red de Alfabetización informacional

<http://www.alfared.org/>

Red de Bibliotecas de Castilla-La Mancha

<http://reddebibliotecas.jccm.es/portal/>

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

<http://centroformacionprofesorado.castillalamancha.es/comunidad/crfp>

EL TEJUELO

El tejuelo es una pegatina que llevan los libros y el resto de materiales de la biblioteca en la parte inferior del lomo y que nos ofrece información importante.



En los libros de literatura y ficción encontraremos en el primer renglón del tejuelo una letra, puede ser una de las siguientes:

- I - Libros de imágenes o infantiles.
- N - Libros de narrativa.
- P - Libros de poesía.
- T - Libros de teatro.
- C - Libros de comic o tebeos.
- CU - Cuentos

N	Narrativa
DAH	Dahl, Roald
mat	MATILDA

También encontraremos un **código de colores** en la parte de arriba del libro, es el siguiente:

AMARILLO - Pequeños lectores (de 0 a 6 años)

VERDE - Nuevos lectores (de 6 a 8 años).

ROJO - Lectores en progreso (de 8 a 12 años).

AZUL - Lectores avanzados (de 12 a 14 años).

BLANCO - Lectores expertos

En la parte superior del lomo del libro encontrarás una letra y un número que nos indica dónde podemos encontrar y devolver el libro.
Ejemplo A2: estantería A, leja 2.

¿CÓMO SE ORGANIZAN LOS MATERIALES?

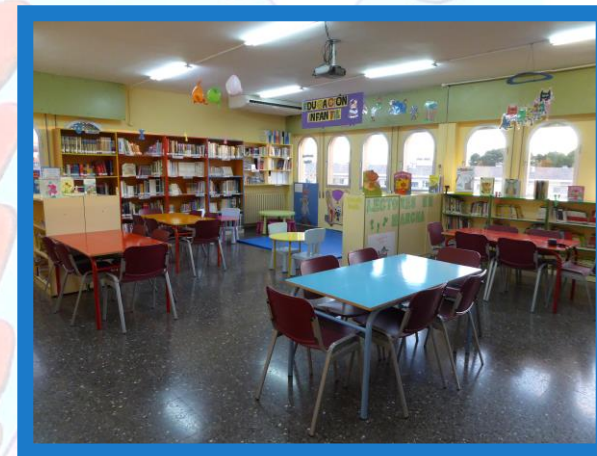
Los materiales están organizados al igual que en todas las bibliotecas. Con un sistema que utiliza unos números y se llama **C.D.U., Clasificación Decimal Universal**

0. Conocimiento en general. Enciclopedias y diccionarios. Informática.
 1. Filosofía. Pensar y razonar.
 2. Religión. Rezar.
 3. Ciencias sociales. Vida social.
 4. (vacío)
 5. Ciencias exactas y naturales. Observar la materia.
 6. Ciencias exactas. Curar y fabricar.
 7. Arte, música, deporte, ocio. Creación y diversión.
 8. Lengua y literatura. Hablar y leer.
 9. Geografía, biografías, historia. Países, hombres célebres, historias.
- CM.** Materiales de Castilla-La Mancha.
L. Materiales de nuestra localidad.



CEIP CASTILLA LA MANCHA

GUÍA Y NORMAS DE NUESTRA BIBLIOTECA ESCOLAR



C/ Camino Morata nº 3
02006 - ALBACETE

En Internet en:

<http://blogceipcastillalamancha.blogspot.com>

Correo electrónico:

blogcastillalamancha@gmail.com

NORMAS DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

- La biblioteca es un lugar para venir a disfrutar y leer, por lo que **no hay que molestar a los demás**. Hay que respetarse, hablar sin gritar (susurrando)...
- En la biblioteca hay que **cuidar todos los materiales** (mobiliario, libros...), por ello no los pierdas ni los rompas. Si lo haces, tendrás que reponerlo.
- Si encuentras un **material en mal estado**, avisa al encargado o encargada para colocarlo en el cajón del “Hospital de libros”.
- Los **libros hay que dejarlos ordenados** y bien colocados. Las estanterías tienen letras y números para que no te equivoques. Y si no sabes dónde debes colocarlo, pregunta
- **Hay materiales que no se pueden prestar**: enciclopedias o materiales identificados con el rótulo “no prestable”.
- Quién estropee o pierda algún material **estará obligado a comprarlo o pagarlo** para incorporar uno nuevo a la biblioteca.
- Hay que dejar las **mesas y sillas bien colocadas** en su sitio.
- Procura **devolver en el plazo adecuado**. Seguro que hay otros lectores interesados en leerlos.

PRÉSTAMOS

Para realizar los préstamos y devoluciones necesitamos vuestros carnets de usuarios, pero no os preocupéis porque siempre estarán en la biblioteca.

Los préstamos y devoluciones los registramos en el ordenador con el programa informático.

Para empezar, los días de préstamo serán los viernes. Pregunta a tu tutor o tutora cuándo puedes venir. Él o ella lo sabrán.

Hay libros que no se prestan, como las enciclopedias o los que llevan el rótulo **“NO PRESTABLE”**. Pero todo lo demás está a tu disposición.

ALUMNOS:

Como máximo puedes llevarte de la biblioteca **1 libro o 1 película**.

El tiempo máximo de préstamo es de **15 días**. Si necesitas más tiempo tienes que pedir que te lo volvamos a prestar.

AULAS:

Como máximo 30 libros durante 45 días. Estos los gestionará el tutor o tutora dentro de la organización de la biblioteca de aula.

LOTES DE LECTURA:

Máximo 25 ejemplares iguales durante 60 días.

FAMILIAS: Pueden venir a la biblioteca a pedir préstamo de libros o DVD los lunes de 17:00 a 18:00. Utilizaremos para dicho préstamo o devolución el carnet de biblioteca de sus hijos.

ESPACIOS EN LA BIBLIOTECA

En nuestra biblioteca puedes encontrar los siguientes espacios:

- **Rincón de lectura relajada.** Para leer y escuchar cuentos. La alfombra azul.
- **Zonas de narrativa con lecturas recomendadas por edades:** zona amarilla: educación infantil; zona verde: 1º y 2º de Primaria, zona roja: 3º y 4º de Primaria; zona azul: 5º y 6º de Primaria; zona blanca: para lectores expertos, los más valientes.
- **Zona de literatura.** Con cuentos, libros de narrativa, poesía, teatro, comic, ... Y también libros de curiosidades y en inglés.
- **Zona de información e investigación.** Libros de información de muchos temas: animales, cuerpo humano, plantas, la tierra, astrología, deportes, arte... etc.
- **Zona para padres y maestros.**
- **Zona audio-visual:** DVDs, CD, ...
- **Zona de gestión de la biblioteca.**

